

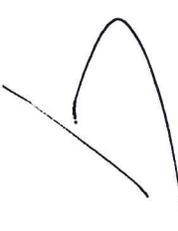
Guatemala, 28 de febrero de 2019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y de Deportes
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnicos Numero 327-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2019 correspondiente al mes de febrero del año 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 000084

ACTIVIDADES REALIZADAS:

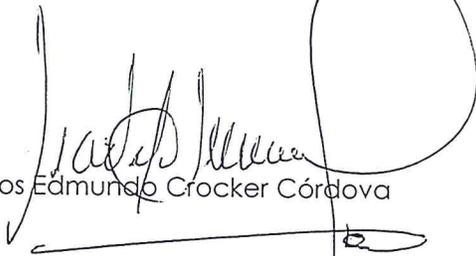
- 
8. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen los procesos de implementación de servicios de prevención de la Violencia en áreas con los más altos indicadores de violencia a través de los programas sustantivos de la Dirección General del deporte y la recreación.
 9. Apoyar en el diseño de lineamientos para la óptima evaluación de perfiles de desempeño del personal responsable de programas de prevención de violencia.
 10. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos que optimicen el seguimiento para el cumplimiento de Convenios de Cooperación para la reducción de la violencia dirigidos a la atención de adolescentes y Jóvenes en áreas de alta vulnerabilidad a través del deporte y la recreación.
 11. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen las funciones del Modelo de Prevención de la violencia a partir de la experiencia en los Centros Pirámide.
 12. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para comunicar a las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas sobre los beneficios, personal y miembros de las comunidades atendidas, sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención.
 13. Brindar apoyo en el proceso de recolección de la información para la conformación de estadísticas.

14. Brindar apoyo en la elaboración de informes de las estadísticas reflejadas en cada una de las actividades realizadas por los diferentes programas sustantivos cuando se le requiera.

RESULTADOS OBTENIDOS:

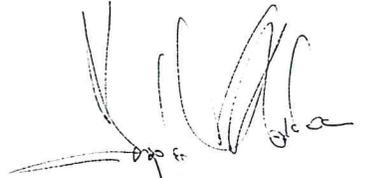
8. Se apoyó en el proceso de ampliación del Proyecto del Modelo de Convivencia ciudadana de los Centros Recreativos Pirámide, especialmente en la realización y programación del Acto Protocolario, el cual estaba programado para llevarse a cabo el 5 de febrero en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura, contando con 3 municipalidades más, las cuales corresponden a los municipios de Chinautla, Amatlán, Mixco, Villa Nueva y Villa Canales, así como el Ministerio de Trabajo y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Trafico Ilesito de Drogas, Viceministerio Técnico de Educación, y la cooperación del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, actividad que fue cancelada por las autoridades superiores pendiente la fecha de reprogramación. Logrando así el engrandecimiento del programa y la institucionalidad del Viceministerio del Deporte y la Recreación. Se convocó a una reunión en la cual se informó a los presentes sobre los acontecimientos, previo a la firma del convenio.
9. Por otra parte se está programando con la Delegación de Comunicación Social y Difusión Cultural el programa a realizarse en la fecha programada en el párrafo anterior con las autoridades correspondientes. los jóvenes que se atienden en los Centros Recreativos Pirámide,
10. Se apoyó en el diseño de lineamientos para la óptima evaluación de perfiles de desempeño del personal responsable de programas de prevención de la violencia. A este respecto se realizaron diferentes pláticas, contando con el apoyo de los diferentes programas de la Dirección de Áreas Sustantivas. Y la Asociación Pasmó en materia de masculinidad y salud Sexual.
11. Apoyé en el desarrollo de lineamientos que optimizan las funciones del Modelo de Prevención de la Violencia a partir de la experiencia en los Centros Recreativos Pirámide, acciones que se realizaron por medio de lo descrito en los párrafos anteriores.
12. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para comunicar a las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas sobre los beneficios, personal y miembros de las comunidades atendidas, sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención relacionados con los programas de prevención de la violencia y el delito.
13. Se brindó el apoyo correspondiente en la elaboración de informes de las estadísticas reflejadas en cada una de las actividades realizadas por los diferentes programas Sustantivos.

14. Se atendieron reuniones de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente "SOSEP", relacionadas con el programa Plan Nacional de Respuesta PNR, en relación la Emergencia de la Erupción del Volcán de Fuego, así como en la coordinación de la Gestión de riesgo del Palacio Nacional de la Cultura con ello se brindó apoyo a la coordinación en materia, siendo el encargado de dicha delegación el Licenciado Fredy Luna,



Carlos Edmundo Crocker Córdova

Vo.Bo.



Angélica Victoria Morales Batres
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación